

Aprendiz adelantado

Se admite en esta imprenta uno que lleve algún tiempo de practica en el oficio.

Sociedad General de Minería

Esta Sociedad se dedica al registro, adquisición, explotación ó explotación de minas y de cuantas industrias ó negocios se relacionen con la minería.

Admite proposiciones en sus oficinas, calle de la Blanca, 30, principal.
De diez de la mañana, á una de la tarde.

Crédito Industrial y Comercial

Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad el cobro del 2.º dividendo pasivo de diez por ciento, se previene así á los señores accionistas, de conformidad con lo expresado en el artículo 6.º de los Estatutos.

El pago se verificará en la Caja del Establecimiento desde el 5 al 12 de Septiembre próximo, presentando los señores accionistas sus carpetas, a fin de anotar en ellas el cobro de dicho dividendo.

Santander 8 de Agosto de 1900.—El Secretario, J. Fresno.

EL MEJOR FESTEJO

Háblase á diario de los festejos que habrán de celebrarse con motivo de la regia visita; no da paz á la mano ni deja de enfrascarse en la inventiva la comisión nombrada para solo ocuparse de ello; se dan pruebas de actividad merecedoras de aplauso; Ayuntamiento y particulares rivalizan en buenos deseos, que ójala corone el éxito y no malogre el temporal; pero hay festejos que sin serlo suelen resultar algo mejores que los que lo son por que acusan celo por el ornato público en la corporación que lo ordena y en los particulares que obedecen.

Hemos leído infinidad de proyectos; pero parécenos no estaría demás que se ejecutara lo que vamos a apuntar, si no hay nada proyectado respecto á ello.

Dícese que iban los reyes á la Segunda Alameda; piénsase que cruzaran el boulevard; y fuera de desear que aquellos tinglados de Becedo, aquellos destaralados caserones se remozaran un poco revoviendo sus fachadas y pintando sus puertas.

Tampoco fuera malo disfrazar ese paredón que fué sustentáculo de San Felipe, y que a pesar de todo continúa horripilando al mas refractario al ornato público.

¿Y por qué, también, no habrían de exhibirse remozadas la estacion y casitas aduaneras y de consumos, y aun las garitas de los carabineros?

Seguramente que quedan pocos dias; pero basta querer para que sea hecho, pues cuando no se dispone de tiempo suficiente se compensa con el personal, aumentando este para el objeto que se persigue.

Al tener noticia la Junta de Obras de la venida de la Corte, debiera haberse apresurado a arrojar en esos terrenos robados al mar y cercados con alambré, una de esas semillas que jerman en dias y en dias cubren el terreno de menuda yerba; y ahora, a la llegada de los reyes, tendria aquello un aspecto de prado que siempre resultaría mas bello que no en el estado de erial en que se encuentra.

Hubiera el Ayuntamiento tenido en cuenta el ornato para la llegada, y aquellas fachadas grieteadas de San Martin y que desde el mar se divisan, y aquellos paredones que el incendio dejó en pié hubieran lavado la cara y ofrecido mas decoroso aspecto.

Estos, estos fueran los mejores festejos: que los reyes vieran no la incuria y el abandono sino la limpieza y el cuidado.

¿Habrá tiempo suficiente para hacer algo de esto?

Lo dudamos; porque no creemos con el estudiante del cuento que con la intencion basta.

Por el agricultor

No todo ha de ser protección á la Industria, por la sencilla razón de que la industria no es más ni menos que otro factor cualquiera de riqueza, y menos en España que en otra cualquiera nación puede reclamar la primacia.

Fuera de la región catalana y parte de Valencia es insignificante su valia, y en cambio la que es verdadera productora, la que constituye la casi total riqueza, es la agricultura, nervio de España, lo mas explotado y mejor explotable de ella, y sin embargo, lo que menos protección merece, lo que mas desdenosamente se mira.

El labrador en pequeña escala puede equipararse al obrero de las grandes ciudades; gracias puede dar cuando el terruño le proporciona lo necesario para atender cumplidamente á las precisas necesidades de la vida. Dos parejas de bueyes ó mulas dan en muchos pueblos de España título de riqueza ¡Considérese lo que en tales localidades será el que no posea una!

En tiempos pasados afortunadamente para no volver, á partir de la Reconquista hasta Carlos III, se crearon los Positos que, aun cuando en principio fueron mantenidos por la caridad, que escogió este medio para remediar al labrador necesitado y al peregrino, después llegaron á ser especie de Bancos agrícolas que aun hoy donde el caciquismo no abusa y la política de campañario no impera, benefician al agricultor.

Segun datos que no ha mucho tiempo vimos publicados, los Positos de España reparten anualmente unas 800.000 fanegas de grano auxiliando con el a unas 90.000 familias.

No ha pasado hombre político por el poder, sin que antes se haya prometido *in pectore* hacer algo en beneficio de la clase agrícola; muchos hicieron públicas declaraciones en este sentido; pero á pesar de promesas y proyectos, el problema agrícola continúa en pié y el agricultor esperando una protección que se traduce, cuando una inundacion, pedrisco ó sequia asola una comarca, en la condonacion de parte, y á veces del total de la ánuua contribucion.

Se ha tratado no pocas veces de convertir los Positos en Bancos agrícolas provinciales, y aun creemos recordar se formuló un proyecto para fundarlos, facultandolos desde luego para hacer préstamos á labradores, ganaderos ó cualquier otra clase de industrial rural, a interés módico y por tiempo limitado y relativamente corto.

Hay que tener en cuenta que la idea de hacer de los Positos de una provincia un solo Banco agrícola no es tan descabellada, puesto que los Positos disponen de serias existencias que pudieran bastar para las necesidades de las distintas comarcas.

No hace muchos años el valor total de lo almacenado en los Positos y del dinero existente en sus cajas era de unos 66.000.000 de pesetas, cantidad harto respetable, y que es indudable aumentaría al realizarse la idea que se persigue.

Pero lo que los gobiernos no hacen por que no pueden ó no quieren, puede y debe hacerlo el labrador, y hoy mejor que nunca; por que segun los nuevos estatutos del Banco de España, pendientes hoy de informe del Consejo de Estado, y su artículo 16, se faculta al Banco de España para realizar con los sindicatos y sociedades agrícolas operaciones que podran traducirse en préstamos efectivos.

Sabido es que hace ya mucho tiempo que viene trabajandose para que el Banco de España facilite el crédito agrícola; pero el Banco acaso por exceso de precaución ó sobra de desconfianza, se niega a facilitar el préstamo individual, si bien ahora parece propicio a facilitarlo a sindicatos y sociedades agrícolas.

Este dato que deben tener en cuenta nuestros agricultores, debe moverles a asociarse para constituir esos sindicatos agrícolas que les permita contar con un factor de que hasta aqui han carecido: del crédito, que, después del dinero, es la palanca, mas

poderosa para acrecentar un capital ó crearle cuando de él se carece.

Un informe importante

Conclusion.

La Comisión dará principio á contestar á aquellos artículos por el orden anteriormente detallados, y que son los siguientes:

1.º ¿Ha cumplido el contratista con el art. 99 de las condiciones facultativas que fija el plazo de 16 meses para la completa terminación de las obras y en disposicion de prestar servicio? la contestación debe ser bien lacónica, no.

No se comprende ni concibe como con esta condicion tan clara y terminante se atrevió el contratista, sin duda mal aconsejado, á pedir la rescisión de este contrato, sin una verdadera causa que asi lo justifique y cuando solo faltaban mes y medio ó dos, antes de darse por terminadas las obras, segun la condicion citada, debiendo fijarse bien V. E. en este hecho.

2.º ¿El excelentísimo Ayuntamiento, segun el art. 36, podrá acordar la rescisión del contrato por no haberse terminado las obras en los plazos marcados, salvo los casos de fuerza mayor expresados en los art. 33 y 34 del pliego de condiciones económico administrativas? También la contestacion debe ser bien sencilla: Si.

3.º ¿Ha pedido el contratista por escrito á la Corporación Municipal, segun le previene el art. 33, prórroga para terminar los trabajos? Que sepa la Comisión, no; y

4.º ¿Tiene el contratista derecho á indemnizacion por pérdidas, averías ó perjuicios causados en las obras? No, porque no las ha habido por la fuerza mayor á que se refiere el art. 34.

Esta es la contestación, que en su entender da la Comisión a los art. 99, 36, 33 y 34 de las condiciones facultativas y económico administrativas.

También esta infrascrita Comisión ha de llamar la atención de V. E. sobre una parte de la fianza que tiene prestada el contratista, si bien admitida con el consentimiento del Excmo. Ayuntamiento, puesto que aquella, dada la cuestion que se avecina, entiendo no es legal, porque tal fianza no llena los requisitos de la ley, por no estar constituida en efectivo metálico, valores del Estado ó de la Corporación municipal que se cotice en la plaza ó bolsa. La fianza prestada la constituye parte de una deuda cantrada por V. E. con los señores "Corcho hijos" y no con el contratista don Leonardo Corcho: de aqui resulta que siendo las deudas del Excelentísimo Ayuntamiento común es a todos los acreedores, he aquí, porque, la prestada por el contratista de las obras del Mercado de la Plaza de la Esperanza no es legal.

En resumen, y considerando la Comisión los gravísimos perjuicios que ocasionan en sus intereses por la demora de la terminación de aquel Mercado, opina:

1.º Que el Excelentísimo Ayuntamiento rescinda con perdida de la fianza el contrato de las obras del Mercado de la Plaza de la Esperanza.

2.º Que por el Arquitecto Municipal se haga con toda urgencia, una liquidación de la obra ejecutada, materiales acopiados para la misma, con arreglo a los precios unitarios del presupuesto y a las condiciones facultativas, y económico-administrativas, teniendo en cuenta la baja obtenida en la subasta.

3.º Que así mismo por citado arquitecto se presente un estado de las certificaciones expendidas al contratista y cantidades recibidas por el mismo.

4.º Que con arreglo á la ley se anuncie nueva subasta de las obras que sean necesarias para la terminación del edificio de que se trata, con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas y precios unitarios del presupuesto que sirvieron de base a la primera subasta.

5.º Si hubiera postores ó licitadores á la subasta se tendra en cuenta la baja que resulte entre esta y la primera; y la diferencia

en menos se reclamará del contratista don Leonardo Corcho.

6.º Que de quedar desierta la subasta por falta de licitadores, se efectuarán las obras por administración, por cuenta del repetido contratista don Leonardo Corcho.

7.º El pago de todos los gastos que ocasiona la subasta si no hubiere licitador, será tambien de cuenta del anteriormente citado.

8.º Que satisfaga tambien aquel todos los perjuicios que reciba la Corporación municipal por la demora y que en concepto de la misma deben reclamarse.

9.º Que se obligue al don Leonardo Corcho a sustituir la fianza, segun el contrato, en la parte que representa el crédito de los señores Corcho, hijos, que no es admisible.

10. Las responsabilidades todas se harán efectivas del tantas veces repetido don Leonardo Corcho administrativamente y por la via de apremio.

V. E. no obstante, y con verdadero conocimiento de causa, acordará lo más conveniente á los intereses que representa.

Santander a 27 de Agosto de 1900.—Ernesto R. de Huidobro.—Francisco Toledo.—Jacinto Uzcudun.

Una anécdota de Isabel II

Por referirse á un paisano nuestro, querido y a quien el Santander antiguo respetaba y el presente tiene gratos recuerdos de él, trasladamos a nuestras columnas lo siguiente:

Entre las muchas anécdotas que circulan referentes a la señora que ocupó el Trono español durante la época mas accidentada y difícil de nuestra historia contemporánea, pocas existen tan características como una en que intervino un comerciante sevillano, oriundo de la montaña santanderina.

Era éste don Manuel de la Puente y Pellón, quien en la capital andaluza logró, en fuerza de honrado trabajo, granjearse desahogada posición.

Durante los años de su juventud formó en las filas del partido progresista. Transcurrieron los años; llegó el señor de la Puente á la madurez de la vida, y pasó á figurar en el partido liberal dirigido é inspirado por el señor Sagasta, en quien veia el heredero y continuador de la política en que cifró los entusiasmos y las ilusiones de sus mocedades.

Don Manuel de la Puente y Pellón era hombre honrado a carta cabal, bonachón de carácter, aunque su bondad nativa se ocultaba á las veces bajo una capa de rudeza y de tosquedad que eran en él el rasgo distintivo.

Aparte de la jefatura que ejercía del partido fusionista en Sevilla, desempeñó el cargo de alcalde de dicha capital, y con tal motivo presentabase todas las mañanas en Palacio para ponerse a las órdenes de Isabel II, que á la sazón residía en el histórico alcazar sevillano, y quien, dada su llaneza de carácter, no es de extrañar gustara de la conversacion del antiguo progresista.

En cierta ocasion, y obediendo indicaciones de la augusta señora, recordaba don Manuel con entusiasmo retrospectivo las impresiones políticas de su juventud, y entre otras cosas dijo:

—Recuerdo perfectamente, señora, que al ver al lado de V. M. como tutor á persona tan patriota, honrada, desinteresada y de buena fé como lo era don Agustin Argüelles; al contemplar las manifestaciones de intenso cariño de que era objeto V. M., y al ver las esperanzas que en V. M. depositaba el pueblo español, decía para mis adentros:

"Esta augusta niña sera, seguramente una segunda Isabel la Católica."

En esto, doña Isabel—segun un cronista del *Diario de Barcelona* en el número que hoy llega a nuestro poder—interrumpió al alcalde, y dándole una cariñosa palmadita, le dijo sonriendo y mirándole de hito en hito:

—¿Has visto qué tumbo di?

Sección de noticias.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega a sus abonados de fuera de la ciudad que se encuentren en descubierto con la misma por suscripción a EL CORREO DE CANTABRIA, se sirvan cancelar sus cuentas con la misma, pues de otro modo se la irrogan grandes perjuicios.

Nuestro distinguido amigo don Faustino Odriozola, Director Gerente del Crédito Industrial y Comercial, ha tenido la atención, que le agradecemos, de mandarnos atento B. L. M. en el que nos comunica que mañana, 1.º de Septiembre se abran al público las oficinas de dicho establecimiento financiero.

Al mismo tiempo nos invita al acto inaugural que se verificara hoy, de once a una de la mañana.

La costumbre de ir los carreteros encastillados en los carros, pudo haber dado de sí ayer mañana una desgracia.

Al llegar el tranvía de vapor á la desembocadura de la calle del Martillo, un carro con todo salió de ella y chocando la máquina con el caballo le hizo caer si bien fuera de la línea.

Si hubiera ido el carretero á la cabeza del ganado y este á paso moderado, no hubiese acaecido ese percance que pudo haber tenido funestas consecuencias a no haber dado tan pronto contravapor el maquinista del tranvía.

A la hora en que escribimos estas líneas, se está verificando el acto solemne de la distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales, en el salón del excelentísimo Ayuntamiento.

La banda de música municipal ameniza el acto con bonitas obras de su extenso repertorio.

El concierto dado antes de anoche en el Gran Casino del Sardinero, a beneficio de los profesores de la orquesta, estuvo muy concurrido, valiéndoles justísimos aplausos las obras musicales que ejecutaron.

El baile estuvo también muy animado hasta en sus últimos momentos, como sucedió anoche después del concierto celebrado, que fué brillantísimo, llenando el salón distinguida y elegante concurrencia.

Desde la promulgación de la ley de caza de 10 de Enero de 1879, vienen notándose deficiencias de la misma, ya por la contradicción de algunos de sus artículos, ya por dudosa interpretación de otros y ya también por la falta de los reglamentos á que se contrae la disposición segunda de las generales de dicha ley y que, a pesar de los años transcurridos, no han sido todavía publicados.

Dispuesta la Asociación á pedir en su día á las Cortes la reforma de aquellos preceptos, el presidente de aquélla estima conveniente que las delegaciones, las Sociedades cinegéticas de provincias y los particulares, le presten su decidida cooperación, remitiendo al domicilio social de la presidencia, plaza del Carmen, número 1, proyectos, bases ó las observaciones que estimen pertinentes, con objeto de confluír a un fin común y que los trabajos de la Sociedad sean reflejo fiel del deseo unánime de los cazadores de España.

Es muy elogiada por cuantos tienen conocimiento de ella, una preciosa composición que el distinguido maestro, director de la banda municipal, señor Moreno Carrillo ha escrito expresamente para cuando vengán los reyes, á la que ha dado el nombre de *Marcha de recepción Saludó á SS. MM.*

Esta obra será ejecutada por la banda tan pronto como los regios huéspedes desembarquen.

Felicitemos al señor Moreno Carrillo por su pensamiento, como también le felicitamos por su esmeradísimo trabajo, pues aunque no le conocemos, las referencias que de él tenemos son inmejorables.

Vuelve la prensa local á tratar del aumento de Guarnición en Santander. Efectivamente tiene razón pues ni ha venido el segundo batallón de San Marcial, según nos prometieron, ni el escuadrón de caballería, ni es fácil que a esta ciudad se la sirva con arreglo a los tributos que paga.

Lo que sí es cierto, es lo que á su tiempo

expusimos: que en Noviembre cumple el batallón el tiempo reglamentario de destacamento y que entonces se marchará, reemplazándole quizá dos compañías de cualquier regimiento del distrito.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados. Servicio económico y a domicilio.

Con toda solemnidad se celebró ayer la procesión de los Santos Martires, según habíamos anunciado.

La que si nos llamó la atención, fué que habiendo en la localidad un batallón de tropa para guarnecerla, no concurriera á la procesión un piquete, como es costumbre.

Debido á las necesidades que se crean en la provincia, por los numerosos obreros que trabajan en las minas, ha sido elevada á Comandancia de primera clase la de la guardia civil aumentándose fuerza en ella, bajo el mando de un teniente coronel, para cuyo cargo sera nombrado probablemente un comandante que fué de la benemérita en esta capital y que dejó muchas simpatías en el tiempo que la desempeñó.

El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha publicado reales órdenes disponiendo se anuncien á oposición las catedras de Historia del desarrollo del Comercio vacantes en las Escuelas superiores de Comercio de Coruña y Sevilla; la de Geografía y Economía política y lengua alemana vacante en la de Gijón; las de Aritmética y Calculos mercantiles de las de Cádiz y Gijón, y a traslación las de Geometría y Geometría métrica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Procedente de Palencia llegó antes de anoche á esta ciudad un escuadrón del regimiento de caballería España; que permanecerá aquí hasta la marcha de los reyes.

Se han hospedado en el cuartel de Calzadas Altas.

Segun hemos oido es muy probable que la banda de música municipal concorra al Certamen que habrá de celebrarse en Zaragoza en el próximo mes de Octubre con motivo de las fiestas del Pilar.

Dícese que la idea ha sido bien acogida por los municipios. Y nosotros nos alegráremos que se realice pues tenemos la seguridad de que habría de dejar en buen lugar el nombre de Santander.

La corrida celebrada ayer en nuestro circo taurino no satisfizo los deseos de los aficionados, que esperaban otra cosa del ganado.

Lo mismo los toros de la ganadería de Villagodio, que eran grandes y bien criados, que los de la de Mira, pequeños y finos y de buena lamina, resultaron bueyes, confirmando el antiguo adagio que dice:

Los toros y el melón lo que sean son.

Machaquito y Lagartijo, jóvenes y entusiastas maestros, tabajaron con fé, siempre ceñidos y á la cabeza del cornueto en la muerte, y en su puesto para los quites, aunque ayer no pudieron lucir sus habilidades en esta suerte, prometen mucho y con el tiempo es indudable que cogerán la fama de los grandes maestros que los han dirigido.

Los picadores no se portaron tampoco como debían si hubieran querido trabajar, pues mucho mas podían haber hecho.

En cambio los banderilleros parearon en general bastante bien, complaciendo al público.

La presidencia estuvo dormida en todas las suertes, contribuyendo a que la corrida resultara de lo mas soso que hemos visto en la plaza.

Para final de fiesta, visto lo bueyazo que era la última res que se lidiaba, tres entusiastas admiradores, cargados de *peleón* salieron al redondel a hacer pinitos con el de Villagodio, costando trabajo inmenso a los toreros hacerles desistir de su empeño, hasta que por fin sucedió lo que se preveía, esto es, una monumental cogida a uno de ellos, que fué lanzado al aire, recogido en la cuna y vuelto al espacio, hasta que dió con su cuerpo en tierra, librandole los lidiadores de otra nueva cogida.

Por fortuna no sacó mas que la ropa destrozada, pues según nos dijo el señor Barbachano lo único que tenía era una gran *borrachera*. Mas vale así.

Muchos particulares y dueños de casas se dedican estos días á adornar los balcones

de las fincas con aparatos de gas para la iluminación que tendrá lugar durante la estancia de los reyes en nuestra población.

Sobre todo llamara seguramente la atención de las gentes la instalación que en la casa núm. 9 del Muelle se está haciendo por cuenta de la señora Viuda de Gallo, su propietaria.

Valiéndose de la ocasión, los comerciantes del Ferrol han encarecido todos los artículos de consumo, para los tripulantes de los buques extranjeros.

Con tal motivo la prensa de aquella localidad protesta de los abusos que se cometen.

La *Gaceta* ha anunciado la traslación por término de veinte dias, las cátedras de Legislación mercantil y Contabilidad y Teneduría de libros, vacantes en la Escuela elemental de Comercio de Gijón y dotadas con el sueldo de 2 500 pesetas.

En el Gobierno civil, y con destino á los festejos que se preparan con motivo de la regia visita, han entregado 250 pesetas don Antonio Fernandez Baladrón; 500 la compañía de Navegación *La Montañesa* y otras 500 la sociedad minera *Mijubourw Maatschappij Herrera*; habiendo ofrecido contribuir con cantidades que varían entre 250 y 1000 pesetas las compañías mineras de Heras, Liaño, Solía, La Ciega, Cabarceno, Entrambasaguas y Orconera.

Ayer por la mañana entró en nuestro puerto, procedente de Habana y Veracruz, el paquete francés *Laffayette* con 50 pasajeros y carga general.

En los comercios establecidos en las calles de la Blanca y San Francisco, se han recaudado 1.481 pesetas con objeto de obsequiar á SS. MM. y AA. á su llegada á esta población.

El Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, que ha invitado á los señores ganaderos para que traigan los ejemplares premiados, para exhibirlos el día 5 del próximo Septiembre ante SS. MM. ruega a aquellos señores que no lo hayan hecho, se sirvan contestar á la circular que se les envió con fecha 23 del corriente, antes del 2 de Septiembre, pues en caso de no recibir su respuesta para dicho día no podrá reservarse el sitio, porque hay otros señores ganaderos que desean exponer reses que no asistieron al concurso; y como el local es muy limitado no habrá lugar para todos.

Por el comercio de Barcelona se están practicando gestiones para que en los temas objeto de deliberación de la Comisión provincial del Congreso social y económico hispano-americano, se introduzca el de las modificaciones arancelarias, para que sea factible la importación en España, del tasajo de las repúblicas del Plata.

Han solicitado registro de minas: Don Fabian Irazu, 48 peatenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Escudino*, en la Junta de Voto.

Don Laureano Pérez Hidalgo, 28 de idem, con el de *Casualidad*, en Los Tojos.

Don José Leis y Santos, 48 de idem, con el de *Domingo*, en Guriezo.

Don Manuel Gil, 36 de idem, con el de *Segundo*, en Castro-Urdiales.

Don Victor Marcos Hidalgo, 72 de carbón, con el de *Sofía*, en Los Tojos.

Se encuentra en nuestro puerto desde antes de ayer por la mañana el bonito vapor de la Compañía Trasatlántica *Foaquin del Piélagu*, que viene preparado y decorado para si los reyes proyectan alguna excursión marítima durante su estancia entre nosotros.

Para aumentar la guarnición de esta plaza durante la permanencia de los reyes en ella, anoche llegó media batería de Artillería rodada procedente de Bürgos, la cual batería hará las salvas reglamentarias desde la península de la Magdalena.

Desde mañana, 1.º de Septiembre, quedan reanudadas las clases en las Escuelas Graduadas, anejas á la Normal de Maestros, siendo las horas, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Ignoramos á quien se le habrá ocurrido levantar dos paredones que existen frente á la Aduana para formar un arco cuando

con el, no solo se priva de la vista del boulevard á todo peaton que está en la Ribera, sino que se dificulta; pero mucho, el tránsito.

Bueno que se hagan arcos, pero no es tan bueno que sean un perjuicio.

Don Juan Manuel Casanueva entregó ayer al señor Alcalde 1 000 pesetas para que las distribuya el Alcalde entre los pobres y las otras quinientas para que las entregue á los señores parrocos, para que éstos á su vez las repartan entre los pobres de sus respectivas parroquias.

Con este rasgo de caridad desea solemnizar el señor Casanueva la visita de SS. MM. á esta capital.

Joven de 14 años

Se necesita para un escritorio. Informarán en esta imprenta.

BOLSA

MADRID		DIA 28
Deuda 4 % interior al contado. . .		73 30
Id. 4 % exterior.		00 00
Id. 4 % amortizable.		00 00
Id. 5 % id.		92 35
Billetes de Cuba de 1886.		87 10
Id. id. 1890.		73 00
Acciones del Banco de España. . .		000 00
Compañía de Tabacos.		411 00
“ Norte de España.		55 65
Obligaciones de Aduanas.		000 00
Id. de Filipinas.		92 00
Id. de Ariza a Valladolid.		00 00
París a la vista.		29 05
Londres á la vista.		00 00

Despachos telegráficos.

Madrid 30

Lo que más ha llamado la atención en Marin es la capilla protestante que cerca de dicho punto edificaron ingenieros ingleses, no por su arquitectura, sino por lo extratético de la situación.

Segun manifiestan de Barcelona el señor Gólfín tiene ultimada su visita de inspección a aquel Ayuntamiento; no habiendo estudiado los asuntos indicados por la opinión y la prensa, sino los expedientes que existen hasta el año 97 á fin de que no alcance responsabilidad alguna a los ayuntamientos posteriores.

Para celebrar una entrevista con don Carlos ira el marqués de Cerralbo á Venecia, desde donde marchara á distintos puntos del extranjero.

La *Gaceta* publica el llamamiento á filas de 11.686 reclutas procedentes de la revisión del año actual.

Segun manifestaciones hechas, el Gobierno no ha ordenado se refuerce las guarniciones de nuestras plazas africanas, ni tiene noticias de nuevas complicaciones entre Francia y Marruecos.

Participan de Bruselas que el rey Leopoldo abdicara el año próximo.

El salón de actos públicos del Ateneo de Madrid se ha incendiado habiendo quedado destruidos todos los muebles, muchos y valiosos, existentes en él.

Los reyes irán hoy á las Bocas del Miño, el día 2 llegarán al Ferrol y el 5 llegarán á Santander.

Se han declarado en huelga en las minas de Sama (Oviedo) 500 obreros.

Los despachos recibidos de China comunican que los japoneses han obtenido una gran victoria sobre los chinos en Tschou, pasando de 1.500 hombres las pérdidas que tuvieron los chinos.

En la Batalla murió el príncipe Tuan. El virrey Li-Hunh-Chang ha comunicado á la emperatriz la conveniencia de que nombre también miembros de la comisión para llevar a cavo la paz con las potencias, al virrey Che-Li y al general chino.

Otro despacho de Pekin dice que se han apoderado los japoneses del palacio de invierno; que es imposible detallar los actos llevados a cabo por los chinos, uno de ellos es la profanación del cementerio de los eu-

La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demas afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 3139 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

ropeos, destrozando todas las tumbas, por lo que la opinión pide un ejemplar castigo. La ciudad imperial se halla en parte en ruinas.

Los ministros de Francia y Belgica, alojados actualmente en la legación española, se salvaron milagrosamente.

Un despacho de Washington comunica que el Gobierno va a dirigir a las potencias una nota oficial para tratar de llegar a la paz en China.

Según despachos del Sur de Africa que se reciben por la vía inglesa, témesse que los boers ataquen a Ladi-Evan en el Orange.

El general Botha se ha replegado con sus fuerzas a las montañas del Nordeste hacia Manchadorp, mientras el general inglés French trata de atacarle por el flanco.

Un comando boer a las órdenes de Hvers continua a la ofensiva, al Sur de Johannesburg, cerca del río, en cuyas inmediaciones hubo un combate el día 28, aunque se ignoran los detalles.

Por haber el señor Silvela denegado el indulto ha sido puesto en capilla en Alcalá de Henares un reo condenado a muerte.

En las Declaraciones que ha hecho el general Weyler ha manifestado reconocer la jefatura del señor Sagasta, con cuyo programa está absolutamente conforme, y del cual dice que es, muerto Cánovas, el único estadista que nos queda.

Apenas fondeó en la Coruña el trasatlántico San Francisco se declaró un incendio en la bodega del buque, cuyo incendio duró doce horas, habiéndose quemado doscientas toneladas de mercancías.

En la plaza de los Abades de Córdoba, se ha cometido un robo de excepcional importancia puesto que los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron una caja llena de monedas de cinco duros.

En el barrio de Casa Blanca, (Zaragoza) un voraz incendio ha destruido una fabrica de jabón, habiendo sido las pérdidas ocasionadas por el siniestro de verdadera consideración.

Ha salido de San Sebastian con dirección a Paris la estudiantina clásica española,

Con objeto de que el señor Pidal sea reeligido para el cargo que actualmente desempeña en el Congreso, la presente legislatura terminara en el mes de Noviembre.

El señor Paraiso, al cual no esperaba ninguno de sus amigos en la estación, ha lle-

gado a Zaragoza, mal impresionado del resultado de sus conferencias con los distintos políticos con quienes las celebró.

VARIEDADES

LOS QUE VOCEAN

No me refiero a ciertos cómicos de esos que ni declaman ni dicen, pero que dan voces al alcance de quien tenga los oídos como una tapia.

A los que yo me refiero es a ciertos ciudadanos que dejan tamañitos a los antiguos pregones y demás gente que en otros tiempos se permitían alzar el gallo en calles y plazas.

En las grandes capitales—y en muchas que no lo son—es de oír, que no siempre ha de ser cosa de ver, el número considerable de vendedores ambulantes o fijos, que ponen el grito en el cielo.

Comprendo y admito como la cuestión más lógica del mundo, que el que vende exhiba su mercancía y la vocee; pero eso de que vaya un transeunte a su negocio y le salgan siete u ocho de estos ciudadanos, metiéndole por las narices lapiceros, sacacorchos, boquillas para puro y pitillo, papel de Armenia etc, al mismo tiempo que le gritan al oído, es muy fuerte cosa.

Hay pregones simpáticos que se transmiten de generación en generación, con el mismo tono y acento.

Los que dicen: «¡Y, a los tuestos de claveles dobles!» ¡El buen requesón de Miraflores! «Cangrejos... ¡vivos!» «¡Al pan de boda!» y algunos otros, tienen su música especial.

En cambio, a otros que generalmente se acompañan con algún empujón al presunto comprador, los temo más que a un nublado de granizo.

A veces la largan al más inocente, aquello de «¡Llovelmelas usted, señorito... miste qué ricaste!» y le dan con una alcachofa en los hocicos.

Por que hay vendedor de estos que tienen un genio, que ya lya y a lo mejor, si trata el transeunte de apartarlos de sí, comienzan a insultarle que es un gusto.

Conozco a un señor que cometió ese desliz con una verdulera de acera fija y todavía tiene un ojo hinchado a consecuencia de un golpe de berengena.

Existen sitios en Madrid, donde es poco menos que imposible el pasar como no sea tapándose los oídos.

La Puerta del Sol es uno de ellos; allí es imposible entenderse; no se oye más que el coro desentonado de los que vocean: Lapicero borrador y guarda buntas 10 centimos! «Novela que marca en librería, 3 pesetas! a real» El papel vale mas... a 1 centimos! Las Trapisondas de un ciego y Las noches de Juanita! papel y sobres para cinco cartas! Perragrande de rositas! Don Nicanor tocando el tambor. Qué se yo! No acabaríamos nunca si citáramos los

gritos que diariamente se oyen en la Puerta del Sol.

Claro es que hay que añadir a los apuntados las voces de los vendedores de periódicos. Imagínese el lector que casi todos los diarios y revistas de Madrid, se venden a gritos y ya comprenderá el coro infernal que allí se arma.

Los vecinos cuyas viviendas están inmediatas a plazas ó mercados no viven ni descansan un momento por la continua gritería de los vendedores.

La plaza de la Cebada, es modelo en el género. Allí las voces son femeninas, razón por la que penetran con más facilidad en el timpano.

Los pregones suelen ser de esta corte: «¡La coliflor pa el huevo! ¡diez naranjas dos perras gordas! ¡Pimientos de Orihuela! ¡a 20 van los de Aragón! ¡Como el agua tiernos!»... Tampoco acabaríamos de recoger los infinitos pregones que allí se oyen.

De modo que si a esto se añade lo enorme del tránsito de coches y carros de tranvías y omnibus, y el sonido del pito de los conductores y el sin fin de ruidos y obstáculos que rolean al viandante, comprenderán ustedes por qué en Madrid vá cundiendo el suicidio.

Siempre he sido partidario de las grandes ciudades, pero ¡ay! muchas veces preferiría vivir en el Sahara, aunque creyera que me habia quedado sorlo.

Paso por el pregon, pero no por el abuso. Pero... ¡vivos! ¡qué es eso?... Dos vecinas que se pelean en el patio... ¡Qué algarabía! ¡que

voces! . También estas pregonan. . sus defectos mutuos... Yo firmo, y huyo.

LECANDA.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ Socio gerenté que fué de La Villa de Suances

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Ragut á la francesa.

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama, etc., etc., pueden dirigirse a

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.º derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos.

Carbajal, 3, 4.º, derecha.

JOSE MASFORROL GARCIA AGENCIA GRAI. DE NEGOCIOS

Cristina Alta, 24, Santiago de Cuba

Sirve con exactitud cuantos pedidos de cocos, caoba, cedro, fustete y cacao se le confiera. Admite cuantas consignaciones comerciales se le confien, contando con buenos depósitos para detallar las mercancías, y no se verifican en el muelle POR MALAS VENTAS. Acepta poderes para la administración de fincas rústicas y urbanas, representa agencias de periódicos marcas de fábricas registra las para evitar falsificaciones, patentes de invención, y cuantos asuntos se le confien con buenas referencias.

JUAN PARDO ALAMEDA 1.ª, 16.—SANTANDER

VICTORIA, NAUMANN Y PHEBUS

reconocidas como las mejores bicicletas para las carreteras de España MÁS DE 2.000 MAQUINAS VENDIDAS SIN UNA SOLA RECLAMACIÓN

Completo surtido de accesorios y gran taller de reparaciones

Maquinas de alquiler á UNA PESETA hora.—Motociclos y automóviles, reparaciones y piezas de recambio.

— 5 —

y el pintor quedó suspenso; pero sacó los pinceles, y sin pérdida de tiempo, corrigió con mano firme todo cuanto le pidieron.

Alargó la cara al rey, le puso más corto el cuello, más fino el labio inferior, más rasgado el ojo izquierdo, menos gorda la nariz, y logró con todo esto, que aquel retrato admirable, tan exacto y tan correcto, se pareciese... a cualquiera, menos a Fernando séptimo.

Cuando llegó el municipio se quedó asombrado al verlo.

—¿De quien es ese retrato?

—¿Pero qué diablos le han hecho?

—Si no se parece al Rey.

—Ni es su cara, ni es su cuerpo.

—¡Y está chatol

—¡Y está bizcol

— 4 —

—El ojo izquierdo

me parece más obscuro

y más grande que el derecho.

—Es verdad—añade el otro—

estoy conforme con eso,

y además vean ustedes:

resulta muy grande el cuello.

—Y la nariz es muy gorda—

hace observar un tercero.

—Si, señor—añade un cuarto—

y el labio inferior muy grueso.

—Y la cara muy redonda—

dice el alcalde primero

—Lo demas está muy bien.

—¡Oh! Muy bien. Lo que es el pelo...

—Y el sillón.

—Y las patillas.

—Nada, nada, corrigiendo

las faltas que le hemos dicho

será un retrato soberbio,

—Eso lo arregla usted pronto.

—Sí, mañana volveremos;

y se marchó el municipio.

El retrato del Rey

En el año veintitrés, yo no sé que Ayuntamiento, para el salón de la casa consistorial de su pueblo, mandó pintar un retrato del Rey don Fernando séptimo.

Vestido de general, y con dos bandas al pecho, cerca del trono y debajo de un dosel de terciopelo, fiel trasunto del monarca hizo el pintor en el lienzo, con un color admirable

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Tambien tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta

MUELLE 8-SANTANDER

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañia

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.^a - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO




AGENTES Los necesita una Sociedad establecida en el Haya (Holanda) para la venta en España de un artículo que proporciona buena comisión al representante. Ofertas con cartas franqueadas con 25 céntimos de peseta al apartado de Correos número 127, en el Haya (Holanda). Se puede comunicar en castellano.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga más contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.
40 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

Llegadas.—De Madrid, 10-10 m.; de Bilbao, 11-30 m.; de Cabezón de la Sal, 1-35 t.

Salidas.—Para Madrid, 2-30 t.; para Bilbao, 12-15 t.; para Cabezón, 2-10 t.; para la línea de Renedo 7-55 m.

Entrega de apartados: 10-55 á 11-30 mañana; 12-15 a 2 y 4 á 6 tarde.

Recepción de certificados y valores declarados: 9 á 10 y 11 á 11-30 m.; 12-15 á 1-30 t.

Entrega de valores declarados y objetos asegurados: 9 á 10 y 11 á 11-30 m.; 12-15 á 1-30 y 4 á 6 t.

Recepción de certificados para las conducciones de Villacarriedo y Renedo á Vega de Pas: 7 á 7-40 m.; además 4 á 6 t. para el día siguiente.

Reclamaciones é incidencias de certificados: 4 á 6 t.

Salida de carteros á distribuir: 11-10 mañana; 12-45 y 3-30 t.

Recogida de buzones de la capital: 7 y 10-30 m.; 12-45 t.

El de Peñacastillo, llegada 12 m., salida 3 t.

El de Cueto, Monte y San Roman, llegada 12 m., salida 3 t.

Línea francesa.—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes.

Llegadas el 26 al 28 aproximadamente.

Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. el 23.

Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: Mixto 8,10 m. Correo 3 t. discrecional 5,18 t.

Llegadas: G. 9-45 m.; M. 5-10 t.; D. 8,14 n.

Salidas de Santander á Barcelona: 7-30 m. y 5-18 t.

Llegadas: 9 m. y 9-5 n.

Salidas Barcelona á Santander: 6 m. y 4-54 t.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander: Para Bilbao, á las 7:40 de la mañana y 12:50 (correo), 4:15, y 6:50 de la tarde.

Estos trenes combinan en Traslaviña para Castro-Urdiales.

Para Solares, á las 7:15, 9:30 y 11 mañana, 12:30, 2:50, 3:35, 6:15 tarde y 8 noche.

Para Marrón á las 5:2 de a tarde.

Llegadas a Santander: de Bilbao, á las 10,39 mañana, 12:41, 3:55 tarde y 9:35 noche.

De Solares, á las 6:33 y 9:50 mañana 2,16, 2:36, 3:10, 4:53, 7:20 y 7:50 tarde.

De Marrón, á las 4:57 mañana.

Salidas de Solares: á las 6:15, 8:10, 9:10, y 11:30 mañana, 2, 2:30, 4:10, 4:35, 5:20 y 7:10 tarde y 9 noche.

Salida de Marrón: á las 7:15 mañana.

Coches.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santaña; en Treto para Laredo, y Liendo; en Gibaja para Ramates, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesca; en Villaverde de Trucios para Trucios y en Güenes (Aranguren) para Galdames.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7-20 y 11-20 m. 2-30 y 6-30 t.

Llegadas: 8-55 m. 1-20, 4-33 y 8-5 t.

Salidas de Cabezón á Santander: 7-5 y 11-40 m. 2-30 y 6-20 t.

Los trenes de las 7-20 y 2-30 enlazan con los coches de Infiesto y en Requejada para Suances.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana; en Cabezón para Cabuerniga, Comillas y Llanes e Infiesto.

— 2 —

y un parecido perfecto.

Al pueblo, á llevar el cuadro, marchó despues satisfecho, aunque dudando si todos apreciarían su mérito.

Para que al ver la pintura fuese mayor el efecto, rogó el artista al alcalde que lo tuviese cubierto; y citado el municipio, que acudió en masa al momento, recorrió el pintor la tela y quedó absorto el concejo.

—¡Admirable!

—¡Sorprendente!

—¡Son sus ojos!

—¡Es su cuerpo!

—Esa nariz está hablando.

—¡Es el Rey!

—No tiene *pero*.

—Señores—dijo el artista, al par notable y modesto —las alabanzas de ustedes

— 3 —

con toda el alma agradezco; pero ya que mi trabajo he llevado a feliz término, y c les suplico que ahora, si le hallan algún defecto, me lo digan con franqueza, pues de corregirlo es tiempo. Mírenlo con atención, por si en el primer momento han reparado tan solo en lo que tenga de bueno.—

Vuelven sus ojos al cuadro los concejales muy serios, unos echándose atrás para mirarlo de lejos, y acercándose los otros cual si fueran á comérselo; reparan, observan, juzgan, y después de un gran silencio, un concejal dice: Calla, pues una falta le encuentro, ya que usted nos autoriza —Diga usted,

— 6 —

—¡Y flacuchol!

—¡Y rostruertol!

—¿Ha querido usted burlarse?

—Al punto borre usted eso.

—Señores....

—O no lo compra el cuadro el Ayuntamiento.

—Pero si yo no hice más que lo que ustedes dijeron...

—Pues eso es un mamarracho.

—Pues no toco mas al lienzo.

—¿Sí? Pues lléveselo usted.

—Pues justo que me lo llevo.

Y con su cuadro á Madrid se volvió el pintor diciendo:

—¡Pobre de aquel que se fía de la opinión de los necios!

M. Ramos Carrión.